Dr. M. Mallorquín 1528 c/ Avda. Médicos del Chaco
Tel.:021550300 - FAX.:
e-mail: cenit@cenit.com.py
ASUNCION,PARAGUAY

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
1948678927

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
1402000354	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)
Documento: 4.965.697-0	Asegurado: MARECO BARRIENTOS, ELVIO

Domicilio:	Localidad:
EMILIANO R. FERNANDEZ C/ CNEL. TOLEDO A 200 MTS. DE LA ADUANA	CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Emisión:	Vigencia desde las:	Vigencia hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
25/07/2024	24:00hs. del 19/07/2024	24:00hs. del 04/02/2025	200	Gs. 2.502.866.589.-

Entre CENIT S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Comunes y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza (Artículo 1556 del Código Civil).

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	DAÑOS MATERIALES QUE SUFRAN LOS BIENES DEL ASEGURADO UTILIZADOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO N°08/2024 "OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN CIUDAD DEL ESTE CON FONDOS DEL FONACIDE - AD REFERENDUM EJERCICIO 2024. DETALLE DE SUMA ASEGURADA Y UBICACIONES: * LOTE N°5 REPARACION DE 8 AULAS Y 1 SANITARIO INDIVIDUAL - ESCUELA BASICA N° 5414 (13124) SAN ANTONIO DE PADUA - KM. 5 1/2 FRACCION DON BOSCO, CIUDAD DEL ESTE, DON BOSCO. Gs. 11.154.673.721.- * LOTE N°6 REPARACION DE 2 AULAS Y 1 SANITARIO SEXADO - ESCUELA BASICA N° 6924 (15211) MARIA AUXILIADORA PARAGUAY -AVDA INTERLAGO A 7 CUADRAS DEL RECTORADO UNE, CIUDAD DEL ESTE, 7,5 A 9 ACARAY. - Gs. 505.081.645.- * LOTE N°8 REPARACION DE 2 AULAS Y 3 SALAS MULTIUSOS - ESCUELA BASICA N° 823 SOLDADO PARAGUAYO - AVDA PERU, CIUDAD DEL ESTE - Gs. 843.111.223.-, hasta la suma máxima de:(Guaraníes Dos Mil Quinientos Dos Millones Ochocientos Sesenta Y Seis Mil Quinientos Ochenta Y Nueve) Objeto: OBRAS CIVILES Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro Ubicación del Riesgo: CIUDAD DEL ESTE, CIUDAD DEL ESTE CLAUSULAS DE RIESGOS TECNICOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA 1 - SECCION 1 - DAÑOS MATERIALES	2.502.866.589	4.100.000
	TOTALES	2.502.866.589	4.100.000

Queda entendido y convenido que la presente póliza tendrá una vigencia de 200 días.
La presente póliza cuenta con una franquicia del 10% sobre todo y cada siniestro, sujeto a un mínimo de:
*** Para amparo B y C Gs.17.000.000 (Guaraníes Diecisiete Millones).-**
*** Para otras pérdidas o daños materiales Gs.13.000.000 (Guaraníes Trece Millones).-**
QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE LA COBERTURA "G" REMOCION DE ESCOMBROS, QUEDA SUBLIMITADA HASTA LA SUMA MAXIMA DE GS. 25.000.000 (Guaraníes Veinticinco Millones).

Así también queda entendido y convenido que la cobertura queda limitada a la presentación de los siguientes documentos:
* Orden de inicio.
* Cronograma de obras.
* Llenado correcto del formulario para solicitud del seguro.
* Cronograma de valorización (en caso de que lo hubiere).

Caso contrario la compañía no tendrá responsabilidad alguna en caso de siniestro.-
COBERTURA:
COBERTURA PRINCIPAL "A" y Coberturas Adicionales B, C, D y G, de la Póliza TODO RIESGO PARA CONTRATISTA que se refieren respectivamente a:
Daños materiales no excluidos en la póliza (Cobertura A).
Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica (Cobertura B).-
Daños a la obra causados por ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes. (Cobertura C).
Mantenimiento Simple (Cobertura D).
Remoción de Escombros (Cobertura G).

SUJETO A LOS SIGUIENTES ENDOSOS:
003 Mantenimiento Simple.
005 Cronograma de avance de obras: desvío 1 semana.
103 Cosechas, Bosques, Cultivos.
106 Obligaciones para Trabajos por Secciones (límite 500 mts.)
107 Campamentos y Almacenes, límites Gs.36.000.000 para campamento y Gs.45.000.000 para

Escaneado con CamScanner

Dr. M. Mallorquín 1528 c/ Avda. Médicos del Chaco
Tel.:021550300 - FAX.:
e-mail: cenit@cenit.com.py
ASUNCION,PARAGUAY

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
1948678927

Póliza de Seguro Nº 1402000354
Asegurado: MARECO BARRIENTOS, ELVIO

unidad de almacenaje.
109 Condiciones relativas al Almacenaje de Material.
110 Medidas de Seguridad en caso de Precipitaciones, Avenida, Inundación.
111 Condiciones relativas a la Remoción de Escombros.
Cláusula de 72 horas para eventos de la naturaleza.

EXCLUSIONES:
Interrupción del negocio contingente.
Cualquier garantía financiera.
Garantías de ejecución.
Riesgos políticos.
Penalidad por no cumplir el contrato, pérdidas por parte de atrasos o fondos insuficientes.
Pagos ex grtia.
Crimen electrónico y computador.
Riesgos nucleares.
Polución y contaminación.
Asbestos.
Guerra, terrorismo y sabotaje.
Transporte de equipos y maquinarias del contratista.
Propiedades del asegurado que no hagan parte del desglose de valores declarados.
Pérdida de beneficios anticipada.
Hurto, faltantes de inventario, desaparición.
ALOP.
Lucro cesante.
RC por lucro cesante y/o pérdidas a consecuencias de cualquier tipo.
Daños pre-existentes y daños a consecuencia de tales daños pre-existentes.
Accidentes de trabajo.
Responsabilidad Civil de cualquier tipo.
Automotores.
RC profesional.
RC durante el periodo de mantenimiento.
No son objeto de la cobertura los rellenos, modificaciones del diseño o del proyecto, ni los que deban realizarse debido a modificación de las características del suelo o subsuelo como fallas geológicas, inconsistencia, asentamientos de todo tipo; filtraciones.
Asentamientos por cualquier causa y para cualquier sección de la póliza.
Reclamos de terceros por daños a linderos que se manifiesten como rajaduras, daños a la mampostería o revestimientos, manchas de humedad u otros daños por filtraciones desde la obra, así como otros daños de menor importancia, siempre que no perjudiquen la estabilidad de la propiedad afectada ni constituyan un peligro para otros bienes o personas.
Daños o lesiones causados por vibraciones o por la remoción o por debilitamiento de bases o elementos portantes.
Las Condiciones Generales de la presente póliza se encuentran disponibles en la página web www.cenit.com.py
No obstante se resaltan los siguientes artículos del Código Civil: 666, 1574, 1575, 1577, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595 y 1597.
También: 1601, 1604, 1605, 1606, 1607, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614 y 1615.
Conforme la Cláusula de Cobranza vigente, que establece "que el pago del premio debe realizarse en el domicilio de CENIT S.A. DE SEGUROS, o en el lugar que conviniere por escrito entre el Asegurado y el Asegurador", la Compañía conviene con el Asegurado, que el pago del premio podrá realizarlo en su Banco de preferencia a través de su plataforma correspondiente o en las siguientes bocas de cobranzas
- Pago Express
- APP de Bancard Pago Móvil.
Para más información podrán comunicarse también a través de nuestra agencia digital vía WhatsApp al 021550300.-
"La presente Póliza se emite en virtud a la garantía que ofrece el Agente de Seguros que para la intermediación de este seguro, el mismo, dio fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1º) de la Resolución SS.SG Nº 124/11 de fecha 11.12.2011 de la Superintendencia de Seguros".-

Forma parte integrante de ésta Póliza las Cláusulas de Cobranza y de Adecuación al Código Penal.

Escaneado con CamScanner

CENIT SEGUROS

Dr. M. Mallorquín 1528 c/ Avda. Médicos del Chaco
Tel.:021550300 - FAX.:
e-mail: cenit@cenit.com.py
ASUNCION,PARAGUAY

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
19429578927

Póliza de Seguro Nº 1402000354
Asegurado: MARECO BARRIENTOS, ELVIO

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la Compañía: http://cenit.com.py/condiciones_polizas.html

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 2 de fecha 05/03/1990

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 008-0009 Res. Nº: 249/97 Fecha 31/10/1997

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	4.100.000
I.V.A. s/Prima	410.000
Premio	4.510.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	4.510.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		4.510.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	25/07/2024	4.510.000
Total		4.510.000

Agente: VIEDMA PIÑANEZ, JUAN CARLOS
Dir.: CALLE 1RO DE MARZO 8° FRAY LUIS BOLAÑOS
Ciudad: PRESIDENTE FRANCO
Matrícula: 845 Tel.:0983406066

CENIT S.A. DE SEGUROS

Lic. Ana Laura Molina Ortiz
Gerente Comercial

Blanca Cristina Aveiro de Gomez
Gerente General

Escaneado con CamScanner